

## DECISION CONTABLE ANTE LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF: EL CASO DE CHILE

**Belén Gill de Albornoz \***  
**Begoña Giner Inchausti \*\***  
**Francisco Sánchez Morales \*\*\***

\* Profesora Titular de Universidad, Departamento de Finanzas y Contabilidad,  
Universidad Jaume I, Castellón de la Plana, España.

\*\* Catedrática de Universidad, Departamento de Contabilidad, Facultad de Economía,  
Universidad de Valencia, Valencia, España.

\*\*\* Profesor Asistente, Departamento de Administración, Facultad de Economía y  
Negocios, Universidad de Chile, Chile.

**Área temática** : a) Información Financiera y Normalización Contable

**Palabras claves** : Divulgación voluntaria, NIIF, Modalidad de Adopción, Chile

# **DECISION CONTABLE ANTE LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF: EL CASO DE CHILE**

## **Resumen**

En este trabajo se analizan los determinantes de la decisión sobre divulgar o no el comparativo NIIF del ejercicio anterior en la primera aplicación de las NIIF en Chile. Los resultados sugieren que las empresas estuvieron más dispuestas a presentar el comparativo NIIF cuando su posición financiera resultaba favorecida al cambiar de modelo contable. Esto es consistente con la noción de que intentaban reducir las asimetrías informativas que provoca la propia adopción de las nuevas normas. Además, los resultados sugieren que las empresas de mayor tamaño y las que tienen una propiedad más concentrada se inclinaron por la divulgación del comparativo NIIF.

## I.- Introducción

---

Desde mediados de los noventa el ente emisor de normas contables en Chile, el Colegio de Contadores de Chile (CCCH), y el organismo regulador de las empresas cotizadas, la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), realizaron grandes esfuerzos para armonizar las Normas Contables Chilenas (NCCH) con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sin embargo, continuaban presentando diferencias significativas (Banco Mundial, 2004). En este escenario, de creciente internacionalización de la economía chilena y ante las recomendaciones que realizaron algunos organismos internacionales para que se utilizara el modelo del International Accounting Standards Board (IASB), se hizo imperativo que se tomara la decisión de adoptar las NIIF (Azúa y Pizarro, 2016).

En 2006 la SVS anunció que las empresas cotizadas tendrían que aplicar íntegramente y sin reservas las NIIF emitidas por el IASB a partir del 1/1/2009. Sin embargo, en 2007 se decidió que la adopción se hiciera gradualmente: para las empresas cotizadas de mayor presencia bursátil se mantuvo la fecha inicialmente fijada y para el resto se aplazó al 1/1/2010. Además, se flexibilizó el proceso de adopción para el primer grupo, permitiendo dos alternativas en la primera aplicación de las NIIF (2009): (i) incluir el comparativo NIIF del ejercicio anterior, 2008 (modalidad *full*); o (ii) no incluir dicho comparativo (modalidad pro-forma), si bien en este caso debían prepararse también estados financieros según las NCCH para el 2009.<sup>1</sup> Esta flexibilización del proceso de adopción convierte al contexto chileno en un escenario privilegiado, que permite analizar la decisión de la empresa sobre divulgar más o menos información al adoptar el modelo IASB. El objetivo del trabajo es analizar los determinantes de la decisión de adoptar las NIIF en la modalidad *full* o pro-forma.

Si bien en este trabajo se consideran los factores habitualmente empleados para explicar la provisión de información voluntaria (ver Scaltrito, 2016), se incorpora como factor adicional el efecto que la empresa espera que el cambio de modelo contable va a provocar en su situación financiera. La posibilidad de incorporar este factor deriva de que la SVS requirió publicar una estimación de dicho efecto con anterioridad a la aplicación de las NIIF.

El análisis se lleva a cabo sobre una muestra de 103 empresas cotizadas no financieras que aplicaron las NIIF en 2009, de las cuales 55 empresas lo hicieron en la modalidad *full* y 48 en la pro-forma. Mediante un modelo de regresión logística identificamos que la probabilidad de aplicar las NIIF en la modalidad *full* era

---

<sup>1</sup> Un estado financiero pro-forma es una versión no oficial y que no proporciona información comparativa. En consecuencia, puede presentar cambios respecto a la versión oficial.

significativamente mayor cuando la empresa esperaba un efecto favorable en los estados financieros NIIF respecto a la resultante de emplear el modelo chileno. Este resultado sugiere que la decisión empresarial podría haber estado motivada por el interés de reducir las asimetrías informativas provocadas por la propia adopción de las NIIF. En efecto, un cambio de modelo contable provoca incertidumbre en los usuarios, lo que puede desencadenar sospechas sobre la veracidad de la información reportada bajo el nuevo modelo, y estas sospechas aumentan cuanto más favorable es el cambio para la empresa (Emett y Nelson, 2017; Platikanova y Perramon, 2012). En consecuencia, estas empresas podrían haber proporcionado a los usuarios el comparativo NIIF para dar señales positivas sobre la calidad de las nuevas cifras contables (Iatridis, 2012; Lang y Lundholm, 2000). Los resultados también muestran, en línea con otros trabajos sobre divulgación voluntaria de información que el tamaño y la concentración de la propiedad determinan la decisión de adoptar la modalidad *full*.

Este trabajo contribuye a la incipiente literatura sobre los efectos de la adopción de las NIIF en Latinoamérica (ej: Briano-Turrent y Rodríguez-Ariza, 2016; Di Domenico *et al.*, 2014; Espinosa *et al.*, 2015). Además, se aporta evidencia adicional referida al caso chileno que complementa y extiende la literatura previa. En particular, se ofrece evidencia de que el efecto esperado por el cambio de modelo contable en la posición financiera está asociado con la elección del nivel de información a divulgar sobre el cambio.

El resto del trabajo se organiza como sigue. En la sección 2 se resume la evolución de las normas contables en Chile para las empresas cotizadas. En la sección 3 se revisa la literatura previa y se desarrolla la hipótesis. En la sección 4 se detalla la metodología. En la sección 5 se presenta la muestra. En la sección 6 se ofrecen los resultados. Y por último en la 7 se exponen las conclusiones.

---

## **II.- Normas contables en Chile para las empresas cotizadas**

---

Si bien el CCCH es la institución privada encargada de elaborar las normas de contabilidad de carácter general, denominados Boletines Técnicos (BT), también la SVS que fiscaliza y regula a las entidades que participan en los mercados de valores y de seguros, tiene capacidad para ello.<sup>2</sup> Antes de que se adoptaran las NIIF, la Circular

---

<sup>2</sup> No están sujetos a la fiscalización de la SVS los bancos y las sociedades administradoras de fondos de pensiones que son fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) y la Superintendencia de Pensiones (SP), respectivamente. También, la SBIF y la SP tienen entre sus atribuciones dictar normas contables de aplicación obligatoria para las empresas bajo su fiscalización.

1501 de la SVS establecía que los estados financieros de las entidades bajo su control debían prepararse de acuerdo a las normas contables emitidas por el CCCH, aunque en caso de discrepancias con sus normas, primaban las últimas.

Si bien hasta 1997 eran los Principios Generalmente Aceptados en Estados Unidos los que ejercían influencia en el modelo contable, en septiembre de ese año el BT 56 cambió la orientación al establecer que en caso de no existir algún tratamiento contable en las normas locales se debía recurrir a las NIIF. Además, los BT emitidos desde esa fecha incorporaron pronunciamientos armonizados con las NIIF (véase Herosilla, 2010). Sin embargo, a pesar de esta influencia, las diferencias entre las NCCH y las NIIF eran sustanciales. A pesar de lo que estableció el BT 56, diversas áreas que no estaban explícitamente contenidas en los BT y sí en las NIIF seguían sin ser aplicadas por las empresas chilenas (ej: operaciones discontinuadas y participaciones en negocios conjuntos), y en muchas áreas en las que sí había pronunciamientos, las discrepancias con las NIIF eran notables (Banco Mundial, 2004).<sup>3</sup>

Durante los años 2002 y 2003 Chile suscribió acuerdos de libre comercio con Estados Unidos y la Unión Europea. En 2004, tanto el Banco Mundial como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico recomendaron adoptar las NIIF con carácter obligatorio para todas las entidades de interés público, en aras a mejorar la calidad y transparencia de la información financiera (Azúa y Pizarro, 2016; Banco Mundial, 2004). Todo ello contribuyó a que Chile asumiera el compromiso de adoptar el modelo IASB, el cual se materializó en 2006, cuando la SVS anunció, mediante el Oficio Circular 368, que todas las empresas cotizadas, con excepción de las compañías de seguros, debían aplicar íntegramente y sin reservas las NIIF emitidas por el IASB a partir del 1/1/2009. Posteriormente, la SVS, a través del Oficio Circular 427, flexibilizó la aplicación de las NIIF (como se expone en el panel A de la tabla 1). Para las empresas que al 31/12/2007 tuvieran una presencia bursátil igual o superior al 25% dentro de los últimos 180 días hábiles bursátiles se mantuvo la fecha inicial, mientras que para el resto de cotizadas se retrasó un año la adopción.

Este trabajo se centra en las empresas cotizadas que adoptaron las NIIF en la primera etapa. Para este grupo, el Oficio Circular 427, permitió dos alternativas (ver panel B de la tabla 1), i) preparar los estados financieros del 2009 en forma comparativa con el ejercicio 2008 según las NIIF (modalidad *full*); o ii) no incluir el comparativo NIIF del ejercicio 2008, si bien en este caso también debían presentar los estados financieros para el 2009 bajo NCCH (modalidad pro-forma, que de hecho implica que la adopción

---

<sup>3</sup> Ver E&Y (2007) para un detalle de las diferencias entre las NCCH y las NIIF.

“oficial” de las NIIF fuera un año después). La segunda alternativa obliga a los usuarios a emplear los estados financieros según las NCCH para entender los cambios derivados de la actividad económica en el periodo. En ambas modalidades de adopción se debían incluir las conciliaciones del patrimonio y del resultado neto entre ambos modelos contables para el último año en que las empresas aplicaron las NCCH, 2008 para las empresas *full* y 2009 para las empresas pro-forma.

Además previo a la adopción de las NIIF, la SVS, mediante el Oficio Circular 457, requirió que las empresas proporcionaran una estimación del efecto esperado sobre la posición financiera en la fecha de transición de NCCH a NIIF (ver figura 1). Para las empresas *full* la fecha de transición fue el 1/1/2008, mientras que para las empresas pro-forma fue el 1/1/2009. Así, para las empresas de la modalidad *full* la estimación de los ajustes tomaba como base el balance según NCCH al cierre del ejercicio 2007. En cambio, para las empresas de la modalidad pro-forma la estimación de los ajustes tomaba como base el balance según NCCH al cierre del ejercicio 2008. Las empresas *full* presentaron esta información antes del 30/9/2008, mientras las empresas pro-forma la comunicaron con fecha límite el 31/3/2009. En consecuencia, la decisión sobre la modalidad en que se aplicarían las NIIF en 2009 tuvo que tomarse antes del 30/9/2008. Asumimos que las empresas que no comunicaron esta información antes de esa fecha, optaron por la modalidad pro-forma. Es precisamente esta decisión la que analizamos en este trabajo

**Tabla 1**

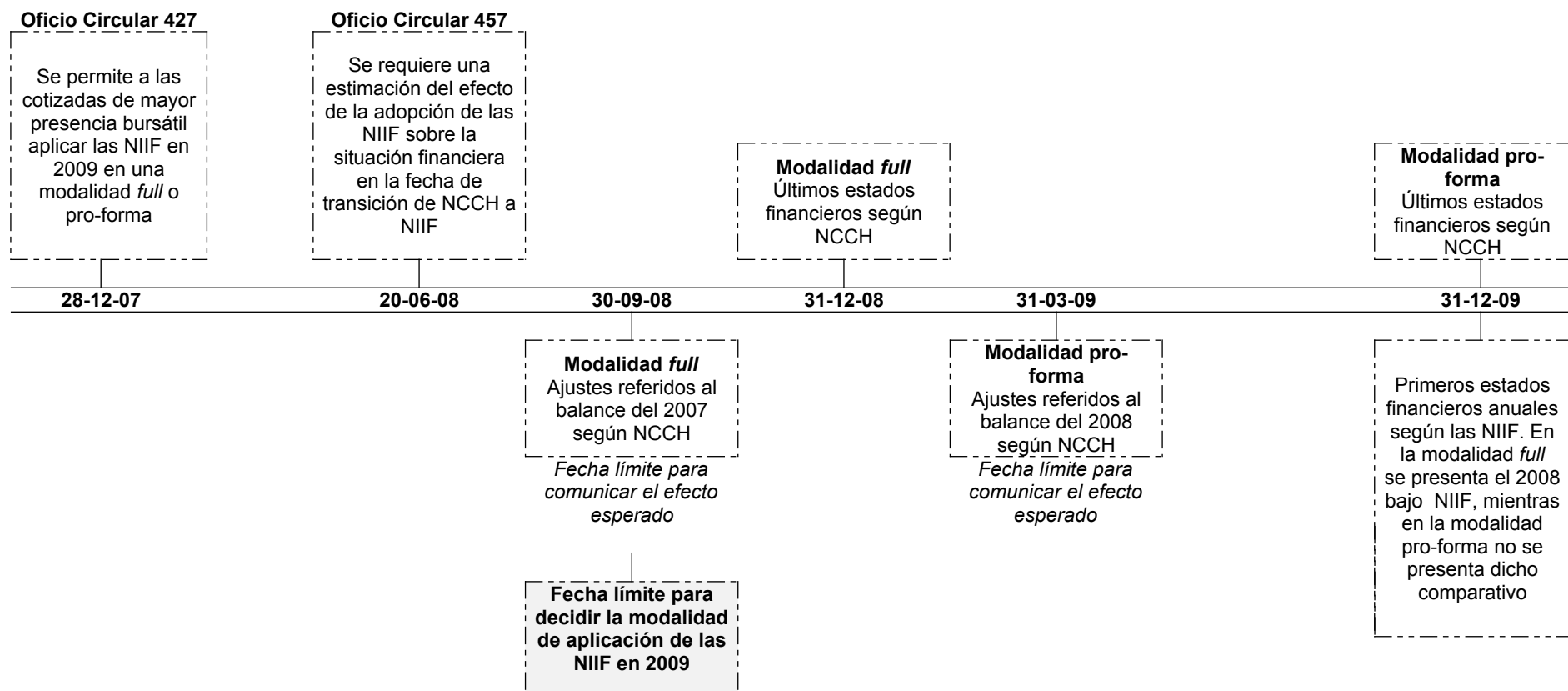
**Panel A: Fecha y modalidad de adopción**

Cotizadas	Año de adopción de las NIIF	Modalidad	En el año de adopción de las NIIF presenta estados financieros:		Conciliaciones del patrimonio y del resultado neto entre NCCH y NIIF en el año de transición
			Del ejercicio anterior según las NIIF (comparativo)	Según las NCCH con comparativo	
Mayor presencia bursátil	2009	Opción 1: <i>Full</i>	Si	No	Si (2008)
Resto	2010	Opción 2: Pro-forma	No	Si	Si (2009)
		<i>Full</i>	Si	No	Si (2009)

**Panel B: Estados financieros disponibles para las empresas cotizadas con mayor presencia bursátil en la primera aplicación de las NIIF**

Modalidad	NIIF		NCCH	
	2009	2008	2009	2008
<i>Full</i>	x	x		x
Pro-forma	x		x	x

Figura 1





---

### **III.- Literatura previa e hipótesis**

---

Si bien no hemos localizado ningún trabajo que anlaizar el fenómeno descrito, un referente directo es Fitó *et al.* (2012), quienes analizan la transición del PGC español de 1990 al PGC de 2007, donde se dio una situación similar a la descrita para Chile. En España se permitió utilizar como fecha de transición el 1/1/2007 o el 1/1/2008. En la primera opción se contemplaba presentar información comparativa del ejercicio anterior bajo el nuevo PGC, mientras en la segunda solo se divulgaban los ajustes al patrimonio. Fitó *et al.* (2012) analizan las características de las empresas que explican la elección. Sus resultados muestran que el tamaño y las oportunidades de crecimiento empresariales están positivamente asociados con la divulgación de información comparativa.

El objetivo de este trabajo es identificar los factores que llevaron a las empresas chilenas a elegir la modalidad *full* o pro-forma en la adopción de las NIIF. Al margen de los factores considerados en Fitó *et al.* (2012), analizamos si la decisión está asociada al efecto esperado del cambio normativo sobre la información contable reportada. Es decir, si la alternativa sobre adelantar o no la adopción plena se vio condicionada por cómo la empresa esperaba que la adopción de las NIIF iba a afectar a la imagen de la empresa proporcionada en los estados financieros.

Según la opción elegida en el proceso de transición de NCCH a NIIF, el nivel de información suministrado difiere. A diferencia de las empresas *full*, las empresas de la modalidad pro-forma no suministraron estados financieros comparativos (2008) bajo NIIF, y proporcionaron los estados financieros de 2009 según NCCH. Por consiguiente, esta alternativa de adopción obligaba a los usuarios a seguir empleando los estados financieros elaborados según las NCCH para entender los cambios en la situación financiera derivados de la actividad económica en el periodo. Los resultados en Jara y Contreras (2010), también para Chile, indican que el efecto de la adopción del modelo IASB sobre el patrimonio en ambos grupos de empresas difiere. En concreto, la variación que experimenta el patrimonio no es significativa en las empresas *full*, mientras que en el grupo pro-forma el cambio es positivo y significativo. En efecto, el nuevo modelo conlleva una imagen distinta de la posición financiera de la empresa y el hecho de dar información comparativa facilita la comprensión del cambio. Por ello, en este trabajo argumentamos que la decisión de suministrar o no el comparativo pudo estar relacionada con el efecto que se esperaba que produjera el cambio de modelo contable en los estados financieros. Sin duda, no todas las empresas están interesadas en fomentar la transparencia, ya sea por sus características idiosincráticas o por la situación en la que se encuentran. Así, en el

análisis de los determinantes de la decisión sobre la modalidad de adopción de las NIIF también contemplamos el efecto esperado del cambio de modelo contable sobre la situación financiera de la empresa.

El incentivo de reducir las asimetrías informativas que se generan en el contexto de la adopción de un nuevo modelo contable puede explicar la decisión de divulgar mayor cantidad de información en el proceso de adopción. Gallery *et al.* (2008) y Wee *et al.* (2014) argumentan que la adopción de las NIIF provoca incertidumbre en los usuarios de los estados financieros, y es probable que las empresas traten de reducirla divulgando más información. En particular, Wee *et al.* (2014) concluyen que las empresas son sensibles a la necesidad de asegurar que los cambios que experimentan las cifras contables sean entendidos y/o interpretados correctamente por los usuarios, independientemente de si el origen de las diferencias son ajustes contables (derivados de la adopción de las NIIF) o eventos económicos. En este sentido, a priori, es posible argumentar el incentivo relacionado con la reducción de las asimetrías informativas independientemente de que las empresas esperasen que el cambio de modelo favoreciese o perjudicase la imagen que los estados financieros muestran de su situación financiera.

No obstante, también puede argumentarse que el incentivo a reducir asimetrías informativas mediante la divulgación de información comparativa es mayor cuando el efecto esperado del cambio de modelo contable es tanto positivo como negativo. Por un lado, la literatura ha proporcionado evidencia concluyente de que los inversores son más sensibles a los cambios desfavorables (ej: Andersen *et al.*, 2007; Dielman y Oppenheimer, 1984). En este sentido, cabría esperar que las empresas que estimaban que el nuevo modelo contable conllevaría mostrar una posición financiera peor que la mostrada aplicando las NCCH tuvieran un incentivo mayor a explicar a los inversores el efecto del cambio de modelo contable, y por ello fueran más propensas a mostrar cifras comparativas NIIF. Por otro lado, en un contexto de cambio de modelo contable la credibilidad de la información financiera se pone en entredicho, porque se genera desconfianza ante el desconocimiento, y la desconfianza aumenta cuanto más favorable es el cambio para la empresa (Emett y Nelson, 2017). Al respecto, Platikanova y Perramon (2012) aportan evidencia, a nivel de industria, de que cuanto mayor es el cambio que experimenta el resultado neto al reexpresarlo de normas contables locales a NIIF mayor es la incertidumbre tanto sobre la veracidad del desempeño económico reportado como sobre el uso del juicio profesional en la primera aplicación de las NIIF, lo que queda reflejado en una menor liquidez de mercado. Una forma de proporcionar a los usuarios una señal positiva sobre la validez

y la verificabilidad de los estados financieros reportados sería suministrar voluntariamente información sobre el efecto de las NIIF (Iatridis, 2012; Lang y Lundholm, 2000). Así, como sugiere Tsalavoutas (2011), las empresas para las que el modelo NIIF proporciona una situación financiera más favorable que las normas locales tendrían más incentivos a reducir asimetrías informativas, y elegir reportar el comparativo NIIF, para evitar que las prácticas contables sean cuestionadas.

Alternativamente, la decisión sobre la modalidad de adopción de las NIIF también puede estar asociada a incentivos de carácter oportunista. En efecto, las empresas pueden intentar manipular las percepciones de los usuarios sobre su situación económico-financiera presentando la información de una forma concreta. Esta técnica se conoce como gestión de las percepciones (*impresión management*) (Clatworthy y Jones, 2006; Merkl-Davies y Brennan, 2007). Si bien, la literatura pone de manifiesto que estas prácticas se llevan a cabo principalmente mediante el uso de técnicas gráficas (ej: Beattie y Jones, 2002; Godfrey *et al.*, 2003), o alterando el contenido y/o el lenguaje de la información contable-financiera de naturaleza narrativa (ej: Clatworthy y Jones, 2003 y 2006), el nivel de divulgación de información podría utilizarse con el mismo fin. Por su parte, las empresas tienen incentivos para atribuir las buenas noticias a factores internos y las malas noticias a factores externos (Barton y Mercer, 2005). En este contexto, las empresas que esperaban que las NIIF conllevaran una mejor imagen financiera respecto a las NCCH querrían que los usuarios pensasen que es atribuible a su gestión. Por el contrario, si se esperaba un empeoramiento de la posición financiera en la transición a NIIF, intentarían atribuírselo al cambio de modelo contable. Por ello, las empresas no divulgarían el comparativo NIIF si esperaban que la posición financiera quedase mejor retratada al cambiar de modelo contable, pero sí lo suministrarían si la expectativa era que el modelo IASB reflejase una peor imagen.

En definitiva, evaluar si el efecto esperado del cambio de modelo contable sobre la posición financiera de las empresas influye en la decisión sobre reportar o no información comparativa, y en su caso en qué sentido se produce el efecto, es una cuestión empírica. Por ello, formulamos la siguiente hipótesis:

*H1: La probabilidad de aplicar las NIIF en una modalidad full no está asociada con el cambio esperado en la posición financiera de la empresa al pasar de NCCH a NIIF.*

---

## IV.- Metodología

---

Para analizar los factores determinantes de la modalidad de adopción de las NIIF, estimamos el modelo de regresión logística que se presenta en la expresión (1), donde: *FULL* es igual a 1 si una empresa aplicó las NIIF en la modalidad *full* y 0 si lo hizo en la modalidad *pro-forma*; *IEPAT* es el efecto esperado en el patrimonio al pasar de NCCH a NIIF; *IELIQ* es el efecto esperado en la liquidez al pasar de NCCH a NIIF; *IEEND* es el efecto esperado en el endeudamiento al pasar de NCCH a NIIF; *CONTROL* es un conjunto de variables de control identificadas en la literatura previa;  $\varepsilon_i$  es el término de error; *i* representa a la empresa *i*; y *X* es igual a *D* o % que señala que la variable se calcula como una variable dicotómica o una variable continua, respectivamente.

$$\text{Log} [ \text{FULL}=1 ] = \beta_0 + \beta_1 * \text{IEPAT\_}X_i + \beta_2 * \text{IELIQ\_}X_i + \beta_3 * \text{IEEND\_}X_i + \sum_{j=4}^{13} \beta_j * \text{CONTROL}_i + \varepsilon_i (1)$$

A continuación, se explican cada una de las variables del modelo (1).

### Variables experimentales

Para aproximar el efecto esperado de la adopción de las NIIF sobre la posición financiera de la empresa se calculan primero las variables *IEPAT*, *IELIQ* e *IEEND*. Estas se calculan según la expresión (2), donde: *Y* es *IEPAT*, *IELIQ* e *IEEND*; *VE\_Z\_NIIF* es el valor estimado de la variable *Z* según NIIF; *V\_Z\_NCCH* es el valor de la variable *Z* según NCCH; y *Z* es igual al patrimonio neto, ratio circulante y ratio de endeudamiento para *IEPAT*, *IELIQ* e *IEEND*, respectivamente.

$$Y = \text{VE\_Z\_NIIF} - \text{V\_Z\_NCCH} \quad (2)$$

Para las empresas *full*, estas variables se calculan utilizando los ajustes que presentaron antes del 30/9/2008, referidos al balance del 2007, mientras que para las empresas *pro-forma* el efecto esperado se aproxima a partir de los ajustes que presentaron antes de finalizar el 31/03/2009, que se refieren al balance del 2008. En particular, estas variables se calculan de dos formas alternativas:

- a) Como variables dicotómicas, que reflejan la dirección del efecto esperado. En este caso, las variables se denotan como *IEPAT\_D*, *IELIQ\_D* e *IEEND\_D*. Donde: *Y\_D* es igual a 1 si el cambio esperado en la variable *Y* al pasar de NCCH a NIIF es favorable para la empresa, y 0 en caso contrario, siendo *Y* igual a *IEPAT*, *IELIQ* o *IEEND*. En el caso del patrimonio y la liquidez el efecto es favorable si aumentan, y en el caso del endeudamiento el efecto es favorable si se reduce.
- b) Como variables continuas, en cuyo caso se considera el efecto relativo, ya que la decisión de aplicar las NIIF en la modalidad *full* o pro-forma podría depender no sólo de la dirección del efecto esperado sino también de su magnitud. En este caso, las variables se denotan como *IEPAT\_%*, *IELIQ\_%* e *IEEND\_%*, y se calculan según la expresión (3), donde: *V\_Z\_NCCH* es el valor de la variable *Z* según NCCH; *Y* es igual a *IEPAT*, *IELIQ* o *IEEND*; y *Z* es igual al patrimonio, ratio circulante y ratio de endeudamiento para *IEPAT*, *IELIQ* e *IEEND*, respectivamente.

$$Y_{\%} = \frac{Y}{|V_i|} (3)$$

### **Variables de control**

En la tabla 2 se muestran las variables de control (*CONTROL*) incluidas en el modelo (1). Estas variables, consideradas en Fitó *et al.* (2012), han sido utilizadas previamente en la literatura que investiga los factores determinantes del nivel de divulgación voluntaria en los estados financieros en general (ej: Inchausti, 1997; Meek *et al.*, 1995; Wallace *et al.*, 1994). Todas las variables se calculan con los datos disponibles al 30/6/2008, excepto la variable relacionada con la práctica de *cross-listing* que se calcula con la información disponible para el año 2007. Esta es la fecha con datos disponibles más cercana a la fecha límite en que se debía tomar la decisión sobre la modalidad de adopción de las NIIF (30/9/2008). Todas las cifras contables que son utilizadas en el cálculo de las variables son las preparadas según las NCCH.

**Tabla 2**

<b>Variables de control</b>	<b>Abreviación</b>	<b>Definición</b>
Tamaño	TAM	Logaritmo natural del activo total.
Endeudamiento	RENDEU	Pasivo total sobre activo total.
Rentabilidad	ROE	Resultado neto sobre patrimonio.
Oportunidades de crecimiento	OP_CRE	Pago total de efectivo por inversiones sobre el activo total no corriente.
Práctica de <i>cross-listing</i>	CI	Variable dicotómica igual a 1 si la empresa cotiza adicionalmente en el extranjero, y 0 en caso contrario.
Concentración de propiedad	HER_10	Aproximación del índice de concentración de Herfindahl (Guedhami y Pittman, 2006) , igual a la suma de los porcentajes de propiedad al cuadrado por los 10 principales accionistas.
Tamaño del consejo de administración	TAM_CA	Número de miembros que componen el consejo de administración.
Sector agricultura, silvicultura, ganadería, pesca, minería y construcción	SECTOR_1	Variable dicotómica igual a 1 si una empresa opera en algún sector relacionado con agricultura, silvicultura, ganadería, pesca, minería o construcción (SIC de un dígito 0 y 1), y 0 en caso contrario.
Sector manufacturero y comercio	SECTOR_2	Variable dicotómica igual a 1 si es una empresa manufacturera o que opera en el sector de comercio (SIC de un dígito 2, 3 y 5), y 0 en caso contrario.
Sector transportes, telecomunicaciones y servicios públicos	SECTOR_3	Variable dicotómica igual a 1 si una empresa opera en el sector de transportes, telecomunicaciones o servicios públicos (SIC de un dígito 4), y 0 en caso contrario.
Sector otros servicios	SECTOR_4	Variable dicotómica igual a 1 si una empresa opera en el sector otros servicios (SIC de un dígito 7 y 8), y 0 en caso contrario.

## V.- Muestra

La muestra analizada está compuesta por empresas chilenas cotizadas que adoptaron obligatoriamente las NIIF en el 2009. En línea con estudios previos no consideramos las empresas financieras (SIC de 4 dígitos entre el 6000 y 6799). La fecha y modalidad en que cada una de estas empresas aplicó por primera vez las NIIF está disponible en la web de la SVS.<sup>4</sup> Toda la información contable necesaria para llevar a cabo los análisis se recopiló manualmente de los estados financieros, también disponibles en la web de la SVS. De la misma se obtuvieron los datos sobre la estimación de los efectos de la adopción de las NIIF en la posición financiera, el número de directores que componen el consejo de administración y los porcentajes de propiedad de los 10

<sup>4</sup> <http://www.svs.cl>.

principales accionistas. La información sobre la cotización en mercados extranjeros y el sector económico (códigos SIC) se obtuvo de la base de datos Worldscope.

La tabla 3 resume el proceso de selección de la muestra. La muestra final está compuesta por 103 empresas, de las que 55 adoptaron las NIIF en la modalidad *full* y 48 en la *pro-forma*.

**Tabla 3**

Empresas no financieras cotizadas disponibles en Worldscope (Junio 2016)		182
Eliminaciones de empresas que:		
a) Presentaron su primer ejercicio después de 2009 o dejaron de cotizar antes de 2009, y no presentaron la transición a NIIF.		22
b) No adoptaron las NIIF en 2009, porque no eran parte del grupo de cotizadas con mayor presencia bursátil.		42
c) Incluyeron en sus estados financieros filiales que son fiscalizadas por la SBIF.		3
d) Tenían patrimonio negativo.		2
e) No estaba disponible la información sobre la estimación de los efectos de la adopción de las NIIF.		10
<b>Total empresas de la muestra</b>		<b>103</b>
<i>Full</i>		<b>55</b>
<i>Pro-forma</i>		<b>48</b>

En la tabla 4 se presenta la composición de la muestra por sector económico para cada submuestra. La mayoría de las empresas de la muestra opera en los sectores manufacturero y de servicios, incluido “transportes, comunicaciones y servicios públicos”. Destaca la mayor concentración en este último sector en las empresas *full*, 30 de las 39 empresas que operan en dicho sector.

**Tabla 4**

Sector	<i>Full</i>	<i>Pro-forma</i>	Total
Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca	1	1	2
Minería	0	2	2
Construcción	1	4	5
Manufacturero	19	26	45
Transportes, comunicaciones y servicios públicos	30	9	39
Comercio mayorista	1	0	1
Comercio minorista	1	1	2
Servicios	2	5	7
<b>Total empresas</b>	<b>55</b>	<b>48</b>	<b>103</b>

---

## VI.- Resultados

---

### Descriptivos, tests univariantes y correlaciones

La tabla 5 muestra los estadísticos descriptivos de las variables del modelo (1) para ambas submuestras, *full* y pro-forma. Todas las variables continuas se han truncado al 1% por las dos colas para mitigar la influencia de valores extremos. La tabla muestra también el resultado de los tests que contrastan si las diferencias medias en las distintas variables entre ambas submuestras son estadísticamente significativas.<sup>5</sup>

Observamos que en la submuestra *full* hay un mayor porcentaje de empresas que esperaban un cambio positivo en su patrimonio (*IEPAT\_D*) comparado a la submuestra pro-forma, siendo la diferencia estadísticamente significativa (estadístico- $z=1,692$ ). Además, las empresas *full* esperaban, en media, un cambio positivo mayor en el patrimonio que las empresas pro-forma (*IEPAT\_%*) (estadístico- $z=2,205$ ). En cambio, no se observan diferencias significativas entre ambas submuestras, ni en la dirección ni en la magnitud del cambio esperado (expresado porcentualmente) en la liquidez (*IELIQ\_D* e *IELIQ\_%*) y el endeudamiento (*IEEND\_D* e *IEEND\_%*).

En cuanto a las variables de control, observamos que las empresas *full* son más grandes (*TAM*) (estadístico- $t=2,254$ ) y su propiedad está más concentrada (*HER\_10*) (estadístico- $z=3,117$ ). Además, el análisis univariante sugiere que la modalidad de adopción de las NIIF está asociada al sector de actividad, siendo la adopción en la modalidad *full* más probable entre las empresas que operan en el sector de telecomunicaciones, transportes y servicios públicos (*SECTOR\_3*) (estadístico- $t=3,979$ ); y menos probable entre las empresas que operan en los sectores de agricultura, silvicultura, ganadería, pesca, minería y construcción (*SECTOR\_1*) y el sector manufacturero y de comercio (*SECTOR\_2*) (estadístico- $z=-1,953$  y estadístico- $z=-1,825$ ).

---

<sup>5</sup> Test-t para (test U de Mann-Whitney )para las variables normales (no normales).





Variables	Full (n=55)			Pro-forma (n=48)			Test Dif. Full-Pro <sup>a</sup>
	Media	p50	Desv. est.	Media	p50	Desv. est.	
<b>Experimentales</b>							
IEPAT_D	0,564	1,000	0,501	0,396	0,000	0,494	1,692 *
IELIQ_D	0,236	0,000	0,429	0,146	0,000	0,357	1,153
IEEND_D	0,382	0,000	0,490	0,313	0,000	0,468	0,732
IEPAT_%	0,141	0,040	0,305	0,053	-0,012	0,267	2,205 **
IELIQ_%	-0,064	-0,048	0,267	-0,053	-0,030	0,083	-0,317
IEEND_%	0,252	0,028	1,293	0,019	0,026	0,157	0,086
<b>Control</b>							
TAM <sup>b</sup>	12,758	12,826	1,686	12,074	12,010	1,340	2,254 **
RENDEU	0,404	0,431	0,201	0,454	0,473	0,162	-1,359
ROE	0,123	0,107	0,145	0,146	0,116	0,149	-0,820
OP_CRE	0,136	0,099	0,139	0,171	0,128	0,168	-1,355
CI	0,145	0,000	0,356	0,063	0,000	0,245	1,353
HER_10	0,394	0,360	0,271	0,245	0,212	0,170	3,117 ***
TAM_CA	7,236	7,000	0,769	7,417	7,000	1,164	-0,631
SECTOR_1	0,036	0,000	0,189	0,146	0,000	0,357	-1,953 *
SECTOR_2	0,382	0,000	0,490	0,563	1,000	0,501	-1,825 *
SECTOR_3 <sup>b</sup>	0,545	1,000	0,503	0,188	0,000	0,394	3,979 ***
SECTOR_4	0,036	0,000	0,189	0,104	0,000	0,309	-1,357

<sup>a</sup> Test-t (test U de Mann-Whitney) para variables normales (no normales). <sup>b</sup> Variable normal. \*, \*\* y \*\*\* indican significancia estadística al 10%, 5% y 1%, respectivamente.

La tabla 6 presenta las correlaciones de Spearman entre las variables del análisis. La decisión de adoptar las NIIF en una modalidad *full* (*FULL*) está positiva y significativamente correlacionada con *IEPAT\_D*, *IEPAT\_%*, *TAM*, *HER\_10* y *SECTOR\_3*. En cambio, *FULL* esta negativa y significativamente correlacionada con *SECTOR\_1* y *SECTOR\_2*. Las correlaciones del resto de variables no son significativas. Por su parte, la magnitud de las correlaciones entre las variables independientes de la expresión (1) no es elevada, excepto por la correlaciones entre: *IEPAT\_D* e *IEEND\_D* (0,551), *IEPAT\_%* e *IEEND\_%* (-0,521) y *SECTOR\_2* y *SECTOR\_3* (-0,729). También, para comprobar problemas de multicolinealidad calculamos el Factor de Inflación de la Varianza (VIF, por sus siglas en inglés). El VIF indica un problema si su valor es mayor a 10 (Neter *et al.*, 1990). En nuestro caso su valor no es mayor a 5,17 para ninguna de las variables independientes de la expresión (1) (no tabulado). Por lo tanto, la multicolinealidad no parece representar un problema en el análisis logístico subsiguiente.

En definitiva, los análisis realizados a nivel univariante sugieren que la dirección y magnitud del cambio esperado sobre el patrimonio, el tamaño, la concentración de propiedad y el sector económico son factores determinantes de la decisión de adoptar

las NIIF en la modalidad *full*. No obstante, para obtener conclusiones válidas es necesario llevar a cabo un análisis de regresión multivariante que permita controlar el efecto conjunto de todas las variables.

**Tabla 6**

Variables <sup>a</sup>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1 FULL	1,000	0,218**	-0,031	0,009											
2 IEPAT_D/IEPAT_%	0,168*	1,000	0,109	-0,521***	-0,153	-0,018	-0,023	-0,141	-0,197**	-0,017	-0,258***	0,021	0,113	-0,060	-0,132
3 IELIQ_D/IELIQ_%	0,114	0,113	1,000	-0,163*	-0,149	-0,060	-0,306***	-0,028	-0,003	-0,162	-0,069	-0,031	0,168*	-0,203**	0,095
4 IEEND_D/IEEND_%	0,073	0,551**	0,103	1,000	0,205**	-0,441***	-0,164*	-0,053	0,071	0,095	0,142	-0,204**	0,179*	-0,073	0,014
5 TAM	0,200**	-0,098	0,012	-0,175*	1,000										
6 RENDEU	-0,135	0,003	-0,225**	0,323***	0,147	1,000									
7 ROE	-0,081	0,045	-0,208**	0,143	0,015	0,298***	1,000								
8 OP_CRE	-0,134	-0,096	-0,184*	-0,023	0,040	0,375***	0,200**	1,000							
9 CI	0,134	-0,273***	-0,011	-0,122	0,385***	0,072	0,074	0,046	1,000						
10 HER_10	0,309**	0,041	-0,071	0,043	-0,082	-0,060	0,048	-0,107	-0,083	1,000					
11 TAM_CA	-0,063	-0,281***	-0,041	-0,235**	0,346***	-0,006	-0,050	0,210**	0,143	-0,062	1,000				
12 SECTOR_1	-0,193*	-0,025	-0,065	0,134	-0,046	0,184*	-0,003	0,190*	-0,107	-0,067	-0,029	1,000			
13 SECTOR_2	-0,181*	0,105	-0,016	-0,195**	-0,061	-0,193*	-0,116	-0,041	0,055	-0,134	-0,004	-0,289***	1,000		
14 SECTOR_3	0,368***	-0,037	0,072	0,141	0,139	0,040	0,103	-0,138	-0,011	0,218**	-0,074	-0,242**	-0,729***	1,000	
15 SECTOR_4	-0,134	-0,108	-0,035	-0,036	-0,095	0,099	0,034	0,134	0,032	-0,079	0,182*	-0,084	-0,252**	-0,211**	1,000

\*, \*\*, \*\*\* indican significancia estadística al 10%, 5% y 1%, respectivamente. <sup>a</sup> Bajo (sobre) la diagonal se muestran las correlaciones de las variables *IEPAT\_D*, *IELIQ\_D* e *IEEND\_D* (*IEPAT\_%*, *IELIQ\_%* e *IEEND\_%*).

### **Análisis de regresión logística**

En la tabla 7 se muestran los resultados de la estimación del modelo presentado en la expresión (1). El modelo A presenta los resultados de la estimación considerando la dirección del cambio esperado. El modelo B muestra los resultados de la estimación considerando la magnitud del cambio esperado. Dado que los coeficientes en una regresión logística no tienen una interpretación directa (Hosmer y Lemeshow, 1989), para cada variable reportamos el ratio *odds* según Gill de Albornoz y Giner (2013). Esta medida indica la variación en la probabilidad de aplicar las NIIF en una modalidad *full* al pasar del percentil 25 al 75, manteniendo el resto de las variables del modelo constantes. Es decir, los ratios *odds* reportados indican el cambio en la probabilidad de elegir la modalidad *full* cuando pasamos de valores bajos a valores altos en las variables, excepto para las variables dicotómicas donde el ratio *odds* indica la variación en la probabilidad de aplicar las NIIF en una modalidad *full* al pasar de 0 a 1. Si esta medida es mayor (menor) que 1 la probabilidad de aplicar las NIIF en una modalidad *full* aumenta (disminuye) al incrementar la variable correspondiente.

En cuanto a las variables de interés, los resultados se sintetizan como sigue:

- En el modelo A, los coeficientes de *IEPAT\_D*, *IELIQ\_D* e *IEEND\_D* no son significativamente distintos de cero.
- En el modelo B, el coeficiente de *IEPAT\_%* es positivo y estadísticamente significativo al 5% (estadístico-z=2,142). Es decir, la probabilidad de aplicar las NIIF en una modalidad *full* es mayor cuanto mayor es el incremento esperado en el patrimonio al cambiar de modelo contable. Al pasar del percentil 25 al 75 del cambio esperado en el patrimonio incrementa la probabilidad de elegir la modalidad *full* en un 55,5%.
- En el modelo B los coeficientes de *IELIQ\_%* e *IEEND\_%* no son significativamente distintos de cero.

En cuanto a las variables de control, observamos que el tamaño (*TAM*) y la concentración de propiedad (*HER\_10*) están positiva y significativamente asociados con la decisión de adoptar las NIIF en la modalidad *full*, tanto en el modelo A (estadístico-z=1,899 y estadístico-z=2,747) como en el modelo B (estadístico-z=2,286 y estadístico-z=2,703). Pasar del grupo con menor a mayor tamaño incrementa la probabilidad de elegir la

modalidad *full* en un 138,5% (modelo A) y 211,1% (modelo B), mientras que al pasar del percentil 25 al 75 de la variable *HER\_10* se incrementa la probabilidad de adoptar las NIIF en la modalidad *full* entre un 153,1% (modelo A) y un 169,3% (modelo B). Los coeficientes del resto de variables de control no son significativamente distintos de cero. Estos resultados son consistentes con los obtenidos por Fitó *et al.* (2012) para España, excepto para la variable *OP\_CRE*, que sí resulta positiva y significativa en ese trabajo.

**Tabla 7**

Variables	Modelo A: Dirección del cambio esperado			Modelo B: Magnitud del cambio esperado (%)		
	Coeficiente	Estad.-z	Ratio odds	Coeficiente	Estad.-z	Ratio odds
IEPAT_D	1,118	1,621	3,059			
IELIQ_D	0,400	0,593	1,492			
IEEND_D	0,118	0,163	1,125			
IEPAT_%				2,465	2,142 **	1,555
IELIQ_%				-0,515	-0,212	0,938
IEEND_%				0,779	0,404	1,099
TAM	0,402	1,899 *	2,385	0,525	2,286 **	3,111
RENDEU	-1,748	-0,984	0,654	-1,222	-0,706	0,743
ROE	-1,900	-1,064	0,793	-2,082	-1,091	0,776
OP_CRE	0,468	0,263	1,072	0,074	0,039	1,011
CI	1,503	1,592	4,497	1,053	1,212	2,868
HER_10	3,729	2,747 ***	2,531	3,979	2,703 ***	2,693
TAM_CA	-0,194	-0,668	1,000	-0,286	-1,041	1,000
SECTOR_1	-0,377	-0,263	0,686	-0,930	-0,641	0,395
SECTOR_2	0,238	0,197	1,268	0,020	0,017	1,020
SECTOR_3	1,793	1,463	6,007	1,209	1,019	3,349
Constante	-5,190	-1,666 *		-5,481	-1,752 *	
Observaciones		103			103	
Prob>Chi <sup>2</sup>		0,000			0,000	
Mcfadden R <sup>2</sup>		0,285			0,287	

\*, \*\* y \*\*\* indican significancia estadística al 10%, 5% y 1%, respectivamente.

El coeficiente positivo de *IEPAT\_%* indica que cuanto más favorable era el efecto esperado sobre la posición financiera derivada del cambio del modelo contable, mayor era la probabilidad de que las empresas decidieran reportar el comparativo NIIF. En otras palabras, las empresas deciden divulgar el comparativo NIIF para mejorar la toma de decisiones de los usuarios como sugiere la explicación derivada de la reducción de

asimetrías informativas. En concreto, una mejora sustancial en la posición financiera de la empresa al cambiar de modelo contable puede desencadenar desconfianza en los usuarios sobre la veracidad de esa mejora (Emett y Nelson, 2017; Platikanova y Perramon, 2012). Así, estas empresas podrían haber proporcionado el comparativo NIIF con el objetivo de mejorar credibilidad de los estados financieros reportados bajo NIIF (Iatridis, 2012; Lang y Lundholm, 2000), y así evitar que sus prácticas contables fueran cuestionadas (Tsalavoutas, 2011).

Por su parte, el coeficiente positivo de *TAM* puede sugerir que las empresas más grandes tienen mayor capacidad de asumir los costes adicionales de divulgar más información (Murphy, 1999). Otra posible interpretación es que el tamaño sea un indicador de la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para llevar a cabo el cambio de modelo contable (Dye, 1985; Inchausti, 1997; Singhvi y Desai, 1971). En cambio, el coeficiente positivo de *HER\_10* es indicativo que las empresas con una mayor concentración de su propiedad divulgan más información. Este resultado es coherente con la evidencia empírica obtenida para algunos países de Latinoamérica (Argentina, Brasil, Chile y México), y con la idea de que está asociada positivamente con mejores prácticas de gobierno corporativo (Briano-Turrent y Rodríguez-Ariza, 2016). Así, según Ho y Tower (2011), una alta concentración de propiedad podría ser una importante herramienta de control sobre el equipo directivo, que incentivaría a estos últimos a divulgar más información en los estados financieros.

En resumen, los resultados de esta sección sugieren que la probabilidad de aplicar las NIIF en una modalidad *full* es mayor cuanto mayor es la mejora esperada en la posición financiera de la empresa al cambiar de modelo contable, aproximada a partir de la cifra de patrimonio. Así, en general los resultados del análisis expuesto conducen a rechazar H1.

### **Análisis de robustez**

Al objeto de reforzar la evidencia obtenida en la sección anterior, se llevan a cabo dos análisis de robustez (no tabulados). En primer lugar, las variables de control se calcularon utilizando la información disponible al 31/12/2007. En este caso, los datos contables utilizados corresponden a los estados financieros preparados al cierre del ejercicio contable del 2007. Los resultados no cambian con respecto a los obtenidos en el análisis principal. En segundo lugar, se eliminaron 5 empresas de la muestra debido a que aplicaron las NIIF en 2009 en una modalidad distinta a la que se esperaba. Los resultados

no cambian si se eliminan estas 5 empresas de la muestra, excepto el coeficiente de la variable que mide la práctica de *cross-listing* (*CI*) que es positivo y significativo en ambos modelos.

## **VII.- Conclusiones**

---

La flexibilidad sobre el momento de divulgar el comparativo NIIF, junto con el requerimiento de la SVS de proporcionar una estimación del efecto de su adopción sobre la posición financiera de la empresa, convierten el proceso de adopción de las NIIF en Chile en un escenario único a analizar. El objetivo de este trabajo es investigar los determinantes de la decisión de las empresas sobre aplicar las NIIF en 2009 en una modalidad *full* o pro-forma. El principal factor analizado es el efecto que la empresa espera va a conllevar la adopción de las NIIF sobre su situación financiera. El análisis empírico realizado se basa en un modelo de regresión logística para una muestra de 103 empresas chilenas cotizadas no financieras.

Los resultados sugieren que la probabilidad de aplicar las NIIF en una modalidad *full* es mayor cuanto más positivo es el efecto esperado en el patrimonio al pasar de NCCH a NIIF. En otras palabras, las empresas estuvieron más dispuestas a presentar el comparativo del ejercicio anterior según las NIIF cuando su posición financiera resultaba mejor retratada al cambiar de modelo contable. Estos resultados son consistentes con la noción de que las empresas intentaban reducir las asimetrías informativas que provoca la propia adopción de las NIIF. Así, si el modelo NIIF permite mostrar una situación financiera más favorable que las NCCH las empresas podrían elegir reportar el comparativo NIIF para evitar que sus prácticas contables fueran cuestionadas. Además, en línea con estudios previos referidos a la divulgación de información de forma voluntaria, los resultados sugieren que las empresas de mayor tamaño y las que tienen una propiedad más concentrada se inclinan por la modalidad *full*. Estos resultados podrían indicar que las empresas más grandes tienen una mayor capacidad para asumir los costes adicionales relacionados tanto con la implementación de las NIIF como con la divulgación de más información. Además, la evidencia presentada sugiere que una alta concentración de la propiedad podría ser una importante herramienta de control sobre el equipo directivo, que incentivaría a estos últimos a divulgar más información en los estados financieros.



Este trabajo proporciona una visión detallada del proceso de adopción de las NIIF en Chile, ya que investiga los motivos de la modalidad de adopción de las NIIF, *full* y *pro-forma*. Este aspecto no ha sido analizado anteriormente, por lo que supone una contribución a la incipiente literatura sobre el efecto de la adopción de las NIIF en Latinoamérica.

## **Bibliografía**

---

Andersen, T.G., Bollerslev, T., Diebold, F.X., y Vega, C. (2003). Micro effects of macro announcements: Real-time price discovery in foreign exchange. *The American Economic Review*,93(1),38-62.

Azúa, D., y Pizarro, V. (2016). Chile. Adopting the IFRS in Chile: Influences on companies and the capital market. En: D. Bensadon & N. Praquin (eds). *IFRS in a Global World* (pp. 343-357). Springer, Cham.

Banco Mundial (2004). Informe sobre el cumplimiento de normas y códigos (ROSC): Contabilidad y auditoría, Chile. Recuperado de: [https://www.worldbank.org/ifa/chile\\_aa\\_esp.pdf](https://www.worldbank.org/ifa/chile_aa_esp.pdf)

Barton, J., y Mercer, M. (2005). To blame or not to blame: Analysts' reactions to external explanations for poor financial performance. *Journal of Accounting and Economics*,39(3),509-533.

Beattie, V., y Jones, M. (2002). Measurement distortion of graphs in corporate reports: An experimental study. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*,15(4),546-564.

Briano-Turrent, G., y Rodríguez-Ariza, L. (2016). Corporate governance ratings on listed companies: An institutional perspective in Latin America. *European Journal of Management and Business Economics*,25(2),63-75.

Clatworthy, M.A., y Jones, M.J. (2003). Financial reporting of good news and bad news: Evidence from accounting narratives. *Accounting and Business Research*,33(3),171-185.

Clatworthy, M.A., y Jones, M.J. (2006). Differential reporting patterns of textual characteristics and company performance in the chairman's statement. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*,19(4),493-511.

Di Domenico, D., Dal Magro, C.B., y Klann, R.C. (2014). Impactos da adoção das full IFRS nos indicadores econômico-financeiros de empresas listadas na Bovespa. *RIC-Revista de Informação Contábil*,8(1),52-70.

Dielman, T.E., y Oppenheimer, H.R. (1984). An examination of investor behavior during periods of large dividend changes. *Journal of Financial and Quantitative Analysis*, 19(2), 197-216.

Dye, R.A. (1985). Disclosure of no nonproprietary information. *Journal of Accounting Research*, 23(1), 123-145.

Emett, S.A., y Nelson, M.W. (2017). Reporting accounting changes and their multi-period effects. *Accounting, Organizations and Society*, 57, 52-72.

Ernst & Young (E&Y) (2007). *IFRS Handbook 2007: Una guía para la implementación de IFRS en Chile*. Santiago: LexisNexis.

Espinosa, C., Maquieira, C., Diaz, F., y Abarca, A. (2015). Adoption of IFRS in an emerging market: The Chilean case. *Academia Revista Latinoamericana de Administración*, 28(4), 442-460.

Fitó, A., Gómez, F., y Moya, S. (2012). Choices in IFRS adoption in Spain: Determinants and consequences. *Accounting in Europe*, 9(1), 61-83.

Gallery, G., Cooper, E., y Sweeting, J. (2008). Corporate disclosure quality: Lessons from Australian companies on the impact of adopting International Financial Reporting Standards. *Australian Accounting Review*, 18(3), 257-273.

Gill de Albornoz, B., y Giner, B. (2013). Predicción de fracaso empresarial en los sectores de construcción e inmobiliario: Modelos generales versus específicos. *Universia Business Review*, 39, 118-131.

Godfrey, J., Mather, P., y Ramsay, A. (2003). Earnings and impression management in financial reports: The case of CEO changes. *Abacus*, 39(1), 95-123.

Guedhami, O., y Pittman, J.A. (2006). Ownership concentration in privatized firms: The role of disclosure standards, auditor choice, and auditing infrastructure. *Journal of Accounting Research*, 44(5), 889-929.

Hermosilla, J.L. (2010). *Evaluation de la fiabilité de l'information comptable: Une analyse théorique et appliquée au processus de production des normes comptables, le cas du Chili: une approche par les logiques d'action et les conventions*. (Tesis Doctoral, Université Catholique de Louvain). Recuperado de: [https://www.uclouvain.be/cps/ucl/doc/iag/documents/These\\_J.Hermosilla\\_Cortes.pdf](https://www.uclouvain.be/cps/ucl/doc/iag/documents/These_J.Hermosilla_Cortes.pdf)

Ho, P.L., y Tower, G. (2011). Ownership structure and voluntary disclosure in corporate annual reports of Malaysian listed firms. *Corporate Ownership and Control*, 8(2), 296-313.

Homser, D.W., y Lemeshow, S. (1989). *Applied logistic regression*. New York: J Wiley and Sons.

Iatridis, G. (2012). Voluntary IFRS disclosures: Evidence from the transition from UK GAAP to IFRSs. *Managerial Auditing Journal*, 27(6), 573-597.

Inchausti, B.G. (1997). The influence of company characteristics and accounting regulation on information disclosed by Spanish firms. *European Accounting Review*,6(1),45-68.

Jara, L., y Contreras, H. (2010). Adoption of IFRS by Chilean firms. Emphasizing quantitative effects on financial information. *Capic Review*,8,13-24.

Lang, M.H., y Lundholm, R.J. (2000). Voluntary disclosure and equity offerings: Reducing information asymmetry or hyping the stock?. *Contemporary Accounting Research*,17(4),623-662.

Meek, G.K., Roberts, C.B., y Gray, S.J. (1995). Factors influencing voluntary annual report disclosures by US, UK and continental European multinational corporations. *Journal of International Business Studies*,26(3),555-572.

Merkel-Davies, D.M., y Brennan, N. (2007). Discretionary disclosure strategies in corporate narratives: Incremental information or impression management?. *Journal of Accounting Literature*,26,116-196.

Murphy, A.B. (1999). Firm characteristics of Swiss companies that utilize International Accounting Standards. *The International Journal of Accounting*,34(1),121-131.

Neter, J., Wasserman, W., y Kutner, M.H. (1990). *Applied linear statistical models* (3<sup>a</sup> ed.). Chicago: Irwin.

Platikanova, P., y Perramon, J. (2012). Economic consequences of the first-time IFRS introduction in Europe. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*,41(156),497-519.

Scaltrito, D. (2016). Voluntary disclosure in Italy: Firm-specific determinants an empirical analysis of Italian listed companies. *EuroMed Journal of Business*,11(2),272-303.

Singhvi, S.S., y Desai, H.B. (1971). An empirical analysis of the quality of corporate financial disclosure. *The Accounting Review*,46(1),129-138.

Tsalavoutas, I. (2011). Transition to IFRS and compliance with mandatory disclosure requirements: What is the signal?. *Advances in Accounting*,27(2),390-405.

Wallace, R.O., Naser, K., y Mora, A. (1994). The relationship between the comprehensiveness of corporate annual reports and firm characteristics in Spain. *Accounting and Business Research*,25(97),41-53.

Wee, M., Tarca, A., y Chang, M. (2014). Disclosure incentives, mandatory standards and firm communication in the IFRS adoption setting. *Australian Journal of Management*,39(2),265-291.

---

**3.7.**

---